

RELACION CAPITAL-TRABAJO: SECTOR INDUSTRIAL. (*organización del trabajo*)

LA PARTICIPACION INDUSTRIAL

“La Independencia”, 4 de octubre de 1873

Entre las instituciones fruto de la iniciativa privada con que se ha tratado en las naciones cultas de remediar las causas de las *huelgas* y de evitarlas, se halla principalmente la *participación industrial*, que no es otra cosa que la asociación del capital y del trabajo por la división de los beneficios de la industria, cuando ambos elementos de la producción han recibido la remuneración que se les debe, el uno bajo la forma de interés, el otro bajo la forma de salario.

Y no suelte de sus manos el lector este escrito creyendo la indicación fruto de alguna calenturienta imaginación demagógica, porque las gentes que protegen en la antigua y concienzuda Albion este verdadero remedio para templar las asperezas de las cuestiones sociales, son conservadoras y muy conservadoras, aunque no entiendan el sentido y alcance de esta palabra a la usanza de los partidos españoles. Y en la vecina Francia, testas coronadas, o mejor dicho, testas que aspiran a serlo y que se esfuerzan en estos momentos en casar la *bandera blanca* con los colores de la bandera tricolor, consideran la participación industrial como uno de los remedios más eficaces para evitar las tristes y estériles luchas del capital y el trabajo. Es evidente que esta asociación de intereses hace desaparecer toda razón de antagonismo; obreros y patronos se confunden en un interés común escitándose la emulación en aquéllos y beneficiando bajo todos conceptos las condiciones de la industria. Y por si el egoísmo de unos pocos que no serán indudablemente los más inteligentes ni los más discretos, hacía incomprendible esta reforma fructífera, vamos a indicar a grandes rasgos el estado de la participación industrial en Inglaterra, que podrá servir de ejemplo y enseñanza a los que no quieren salir de la antigua rutina con todo su horrible cortejo de odios y rencores, que se traducen por huelgas, tumultos, incendios y matanzas.

La participación industrial tiene la inmensa ventaja de interesar a los trabajadores en el éxito de la empresa, de evitar huelgas y cuestiones y, sobre todo, de constituir para los trabajadores un ahorro asociándoles poco a poco a la empresa y a su gestión.

Aunque desde tiempos antiguos existía una especie de participación industrial en la explotación metalúrgica de las minas del Cornouailles y otros establecimientos del país de Gales, y se notaban rastros de esta institución entre las tripulaciones de los buques balleneros, es incontestablemente M. Leclair quien lo ha aplicado por primera vez a la industria.

Hace siete años que MM. Fox, Et y Heat, fabricantes de lingotes y de planchas de hierro en el *Newport Bolling Mills* en el Middlesborough, han introducido la *participación industrial* en sus fraguas, en las que emplean cerca de 400 obreros.

Los señores Fox, Et y Heat se obligaron, siempre que separado un 10 por 100 por el capital de las acciones quedara un remanente de beneficios, a dividirlos en dos partes iguales, una de las que debía ser entregada a los accionistas y la otra a todos los empleados y obreros a prorata de su salario.

Exigieron de sus obreros la promesa de no formar parte de ninguna unión y se obligaron por su parte a no ingresar en ninguna asociación de patronos.

Por causa del mal estado del comercio de hierros no pudieron durante algunos años dar beneficio a los obreros; mas su perseverancia acabó por ser recompensada.

En 1869 pudieron distribuir a sus obreros el 21,2 por 100 de su salario a título de beneficio, 4 por 100 en 1870 y 31,2 por 100 en 1871.

Gracias a estos hechos las relaciones entre los fabricantes y los obreros son excelentes, y en la Memoria leída en una reunión pública se ha probado que los obreros tenían una tendencia a fijarse en este establecimiento, y que los hábitos de imprevisión y de intemperancia disminuían en razón directa del ahorro de cada uno.

En 1865, los señores Greening y compañía, fabricantes de alambre en Salford, adoptaron el mismo sistema, pero reservando el 15 por 100 a los accionistas; pero lo incierto y variable de esta industria no permite gran regularidad en sus productos.

La Ouseburn Engine Works y compañía es una sociedad fundada en junio de 1871 en Newcastle con un capital de dos millones quinientos mil francos, cuya adquisición facilita a sus obreros. Después de retirar un 10 por 100 para el capital divide los beneficios por iguales partes entre las acciones y los salarios. Cuenta entre sus accionistas una sociedad cooperativa.

La fábrica de algodón de Saphdenmills ha introducido también la división de los beneficios en sus estatutos, pero no la había aún aplicado en 1870.

Además de estas tendencias dirigidas al establecimiento del verdadero sistema de la participación industrial, ha habido otros sistemas con parecidas tendencias. El primero se ha realizado en la gran agencia de publicidad de Smith y compañía, que abona a todos los periódicos del mundo y que tiene el monopolio de la venta en todos los caminos de hierro. Sus empleados tienen un tanto por ciento sobre las ventas, sobre su salario fijo, beneficio que es la mayoría de las veces muy considerable.

En la gran fábrica de M. Crossley, en Halífax, se ha abordado el problema por otro punto. No conceden beneficios en razón del salario, pero tratan de interesar directamente a sus parroquianos, empleados y obreros en su empresa, asociándoles como accionistas, adoptando así la segunda parte del sistema de los hermanos Briggs, combinando esa *vulgarización* de la acción, como llama el autor de la situación de los obreros en Inglaterra y la distribución de beneficios a los trabajadores en proporción de su salario.

En 1864, los hermanos Crossley transformaron su manufactura en una sociedad anónima de capital de veintisiete millones y medio, dividido en acciones de 250 francos: conservaron veinte millones y buscaron colocación para los siete y medio restantes; parte de estas acciones fueron tomadas por los numerosos parroquianos de la casa y las demás reservadas a los obreros. Para hacerles fácil esta adquisición, los hermanos Crossley les prestaban el dinero necesario al 5 por 100; mas como los dividendos de las acciones fueron siempre del 15 por 100 a lo menos, he aquí que los obreros se encontraban accionistas sin ningún sacrificio.

Ciento cincuenta empleados obreros eran accionistas en 1869 por una cifra de dos millones y medio, y cuantos visitaban la fábrica de Crossley aseguraban que el acuerdo era perfecto entre fabricantes y operarios, que la perfección de los productos era superior y que el aumento de la producción había casi doblado, siendo el mismo el número de los trabajadores.

Llegamos a los ensayos de los hermanos Briggs, que por su importancia merecen capítulo aparte; pues, en nuestro sentir, el milagro realizado en las hulleras de Whitwood es el ejemplo, digámoslo así, más genuino de la participación industrial.

No es necesario indicar las grandísimas ventajas de este sistema, que sólo puede desconocer el egoísmo inconsciente. Este remedio generalizado haría innecesarias las uniones con todos sus gravísimos riesgos. A los fabricantes les libraría de las exigencias de los representantes de las clases obreras, no siempre justos y moderados, pero que son como si dijéramos el *contre coup* de horribles vejaciones de otros tiempos.

Los obreros ahorrarían el inmenso capital que les cuesta sostener las huelgas anuales y la necesidad de sostener *leaders o meneurs*, que no siempre defienden el derecho del obrero, sobre todo y ante todo pudiendo demostrarse que ciertas jefaturas, salvas pocas y honrosas excepciones, sólo sirven para buscar medios de salir de la condición en que se hallan sus representados.

E. Pascual y Casas.

ORGANIZACION DEL TRABAJO

“el Tiempo”, 21 de marzo de 1873

Entre los infinitos problemas que los hombres de todos tiempos han tratado de resolver, sin alcanzarlo, hasta el punto de considerar sus males y ventajas cual propios de tal manera a la naturaleza del caso que era pensar en lo excusado empeñarse en modificar su esencia, debe contarse el propósito de establecer un justo nivel que arreglase los beneficios y pérdidas de la clase industrial, que tan sujeta se hallaba a crisis de consecuencias lamentables.

Porque no se crea que datan de ayer las asociaciones, ligas y tumultos de obreros en los centros industriales; son de fecha muy antigua, aunque en diferente forma, obedeciendo a iguales móviles, sin conseguir otro resultado que hacer más precaria, con sus violentos esfuerzos, la condición de los trabajadores. Así procuraremos demostrarlo, indicando como de paso el remedio, si no supremo, pues éste no puede encontrarse, el que baste a servir de lenitivo a uno de los males inherentes al linaje humano.

Acorde la razón con la ciencia económica, establece que si el producto es superior a la demanda, la balanza de comercio se inclina al menosprecio de la mano de obra, y la baratura es proporcionada al exceso con que resulta surtido el mercado.

Inútil es añadir que si los pedidos escasean, los obreros han de sobrar en proporción, y he aquí el daño que se trató siempre de remediar, sin conseguirlo nunca por sacudimientos bruscos, antes bien aumentando siempre la intensidad del daño a medida que las exigencias van en creciente.

Establézcanse, dirán, tarifas con precios convenientes, a los cuales nadie pueda faltar, y la mano de obra estará bien recompensada y los artesanos conseguirán asegurar el valor de su trabajo.

¡Error lamentable, como todos los que la tasa ha producido! Los jefes de industria se verán precisados en ese caso a elevar los precios, la demanda será menor y, por consecuencia, aumentará el número de los desocupados. Vendrá en seguida la necesidad particular en

competencia a ofrecer sus servicios a menos precio y la situación bien pronto será más angustiosa que lo fue antes de apelar a este remedio heroico.

Eso es muy fácil de remediar, añadirán algunos; oblíguese a todos de grado o por fuerza a que no trabajen a menos precio de lo estipulado, y no habrá que temer. O, lo que es igual, y bien expresada la idea que encierra ese principio singular: ejérsese una coacción horrible sobre los desocupados, fuérceseles a ellos y sus familias tal vez a carecer del preciso sustento, en ventaja de los que han tenido mejor fortuna, porque éstos han sido fuertes para imponer la ley. No puede imaginarse acto de un egoísmo igual, tiranía más irritante ni que produzca en plazo más o menos largo consecuencias tan desastrosas. Porque de todos modos nunca podrá establecerse como sistema permanente; producirá sus malos efectos en un período corto; ganarán algunos en perjuicio de muchos, pero como todas las cosas sacadas de quicio, o buscará un centro para girar en su círculo natural, o ha de inclinarse y caer, costando grande esfuerzo darle movimiento hacia el punto de que se le extravió con mal consejo.

Pero la suerte de la clase obrera es más lamentable cada día, podrán decir; debe llamar la atención de los hombres de bien, y mejor que abando-narse a digresiones inútiles fuera señalar algunos medios de remediar sus males.

Procuraremos no hacernos dignos de esta reconvención: aspirando a ser prácticos, hemos señalado lo perjudicial de los remedios empíricos que se trata de aplicar a la dolencia; veremos si tal vez se encuentra algún lenitivo que pudiera calmar su intensidad, ya ensayado con muy buenos resultados.

Aunque sea con riesgo de tropezar al primer paso, hemos de dar principio diciendo que la mejor base de las relaciones entre el fabricante o industrial y sus operarios sería la que estuviese fundada en la caridad cristiana o, si se quiere mejor, en la honradez de un corazón probo y recto por parte del primero, y el respeto y cariño que le tributasen los últimos; pero como nuestra propensión al abuso es ley a que rara vez faltamos, dejemos las lucubraciones morales, procurando hallar en lo físico algo que nos dé resultados más positivos.

No habrá nadie que ignore el nombre de los antiguos *gremios* (dicho sea sin escándalo), pero de cierto que muy pocos tendrán noticia de su organización y de los fines que se proponían. Eran unas hermandades donde estaban afiliados todos los miembros de un oficio, y en un principio las artes también, con estatutos, reglas y costumbres que tenían fuerza legal y se atendían en los tribunales para fallar con arreglo a justicia.

Si fuésemos historiadores, añadiríamos la consabida frase de que su origen se pierde en la noche de los tiempos; pero nos contentaremos con quitar a estas instituciones la fama de reaccionarias con que las han motejado, cuando tal vez su origen se debe a la francmasonería, no cabía duda en que esta sociedad es el primer gremio que se conoció en Europa, al edificarse la mayor parte de los magníficos templos que nos llenan de asombro en los siglos xiv, xv y xvi. Basta con lo dicho, y callando con sentimiento lo mucho que pudiéramos añadir, confesaremos que las hermandades de que tratamos llegaron a envejecer, y padecieron achaques graves de que hubiera sido bueno curarlas; pero se creyó más útil darlas muerte, aunque sus autores no tenían tranquila del todo la conciencia al cometer semejante atentado, porque, uniendo el hecho a la palabra, no hubo dicterio que no propalasen de ellas, hasta el punto de que todos batimos palmas al vernos libres de semejante *antigualla*, digna de aquellos tiempos en que decía el emperador Carlos I: *Hablaré en castellano para que todo el mundo me entienda*, así como los artefactos españoles se buscaban cual sin rivales en toda Europa.

Sucedió, pues, que, privados jefes y operarios de una autoridad moderadora y respetable que graduaba el trabajo, precio y horas en caso de disidencia, se hallaron los intereses en pugna y, abusando unos y otros, creció la ojeriza mutua, salvo siempre honrosas excepciones; entonces fue cuando se oyeron en boca de algunos dueños de taller palabras que, si fuera posible, justificarían el socialismo, y por los dependientes se llegó a ejercer presión sobre el jefe, con injusticia a menudo y siempre dañosa al porvenir de los primeros.

El restablecer los gremios tal como estaban cuando se proscribieron, fuera locura y necesidad supina; pero en ellos, en sus principios fundamentales, en su tribunal, especie de jurado inteligente, es donde podrá encontrarse solución, y se hubiera encontrado a cuestiones que han costado sangre y pérdidas considerables, que no hay seguridad de no ver reproducidas a cualquier hora.

En ninguna parte podrán lograr los artesanos y artistas importancia como les daban los gremios en sus buenos tiempos. Los de Barcelona y Valencia eran un poder organizado, del que nunca se prescindía; y si algo más nos alejamos, la famosa liga Anseática nos ofrece el espectáculo de una potencia de primer orden que concedía la paz y declaraba la guerra, al paso que para la sociedad era una garantía contar con una fuerza interesada siempre en sostener la tranquilidad, y no otra cosa, porque sin el orden la industria muere y nadie más enemigo del desorden que el que verdaderamente de la industria vive.

Basta con estas ligerísimas indicaciones acerca de la organización del trabajo; algún otro día puede que hablemos del derecho a él, que se supone equivocadamente legítimo y natural.